
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2019-2021	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.	 Aguascalientes El corazón de México AYUNTAMIENTO 2019-2021
	Concurso por Invitación GMA-040-C-19	
	“Adquisición de Regalos Navideños requeridos por la Secretaría Particular del Municipio de Aguascalientes”	
	Acto de Junta de Aclaraciones	

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **trece horas** del día **veintinueve del mes de noviembre del dos mil diecinueve**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el “Anexo A” para que tenga verificativo el “Acto de Junta de Aclaraciones” del Concurso por Invitación número GMA-040-C-19. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; la **Contador Público Evangelina Frausto García**, Suplente de la Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; **Licenciado Orlando Isidro Mosqueda Castillo**, suplente del Secretario de Finanzas y vocal del Comité de Adquisiciones; **Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal**, suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y vocal del Comité de Adquisiciones, por lo que la Suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **Acto de Junta de Aclaraciones**.



Por parte de los Concursantes se encuentra presente la **C. Fabiola del Carmen Montoya Capristo**, quien se identifica con credencial para votar con clave de elector **MNCPFB82120101M100** y la **C. Ana Sofía Barrera Medel**, en representación de **Helcack Comercializadora S.A. de C.V.** quien se identifica con credencial para votar con clave de elector **BRMDAN951000624M900**.

Acto seguido la Convocante hace constar que no se presentaron preguntas por parte de los concursantes y no existen aclaraciones por parte de la convocante.

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido el Suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz.

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)


 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2019-2021</p>	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.	 <p>Aguascalientes El corazón de México AYUNTAMIENTO 2019-2021</p>
	Concurso por Invitación GMA-040-C-19	
	“Adquisición de Regalos Navideños requeridos por la Secretaría Particular del Municipio de Aguascalientes”	
	Acto de Junta de Aclaraciones	

El suscrito proyectista **Licenciado Diego Muro González**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.


Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la misma.

El Secretario Ejecutivo Suplente de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases del concurso aludido y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.



Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **trece horas con catorce minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.



Licenciado Mauricio de la Serna Hernández,
 suplente de la Presidenta del Comité de
 Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.



Contador Público Evangelina Frausto García,
 Suplente de la Secretaria Ejecutiva del Comité de
 Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes



Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal,
 suplente del Director General del Instituto Municipal
 de Planeación y vocal del Comité de Adquisiciones.


Licenciado Orlando Isidro Mosqueda Castillo
 suplente del Secretario de Finanzas y vocal del
 Comité de Adquisiciones

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2019-2021	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.	
	Concurso por Invitación GMA-040-C-19	
	“Adquisición de Regalos Navideños requeridos por la Secretaría Particular del Municipio de Aguascalientes”	
	Acto de Junta de Aclaraciones	


C. Fabiola del Carmen Montoya Capristo,
 Concursante. de C.V.


C. Ana Sofia Barrera Medel,
 en representación de Helcak Comercializadora S.A.


Licenciado Diego Muro González.
 Proyectista

----- FIN DEL ACTA -----